
SANTA FE

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral N° 19, de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra VIRGINIA INGARAMO en los autos caratulados: "KERN, SILVIA LILIANA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26306646-1 Año 2025)", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de KERN, SILVIA LILIANA D.N.I N° 16.645.314 para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dra VIRGINIA INGARAMO JUEZA.-. Dra. JULIA FASCENDINI SECRETARIA. Esperanza, de Mayo de 2025. -

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (SF), Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rubén Alejandro Ayala, DNI 23.280.560, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos AYALA, RUBEN ALEJANDRO S/ SUCESORIO CUIJ 21-26192404-5, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así lo ordena: San Justo, 28 de marzo de 2025... estando acreditado el fallecimiento de Rubén Alejandro AYALA, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio SUCESORIO (art. 584 y sgtes. CPCC) ... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse en el Hall del Juzgado (arts. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Asimismo, y atento lo dispuesto en la norma legal ut-supra referida, manifieste si al presente concurren otros herederos además de los denunciados. Fdo. Laura M. Alessio -Jueza, Leandro C. Buzzani-Secretario."

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Sra. Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nom. de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "CASTILLO, ARNOLDO RAMON Y OTROS S/ Sucesorio", CUIJ N°21-02052710-9 Año 2025, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don, Arnoldo Ramón CASTILLO, DNI M N°6.241.083 y Doña Maria Leonora PONCE DNI N° F 4.823.026, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe,de mayo de 2025.- Dra. Ana Rosa ALVAREZ (Secretaria).-

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Secretaría Única Primera Circunscripción (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados “LEFFE, NESTOR JOSE ENRIQUE S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-02050342-1) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Leffe, Nestor José Enrique – DNI N° 14.681.261, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Ma. Romina Kilgelmann, Jueza a/c.-

\$ 45 May. 20

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe), de la ciudad de Santa Fe, en autos “JUAREZ, RAMON OSCAR s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-02050625-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor RAMÓN OSCAR JUAREZ (D.N.I. N° 12.359.666), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Fdo.: Dr. GABRIEL ABAD (Juez a/c) Dra. CLAUDIA SANCHES (Secretaria)”.- Santa Fe, de Mayo de 2025.-

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados “CHAHER, NANCY SARA RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” - CUIJ 21-02050797-4, se cita, llama y emplaza a todos los Herederos, Acreedores y Legatarios de la Sra. CHAHER NANCY SARA RAMONA, DNI N° 06.843.425, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado Dr. Carlos Marcolin (Juez)

\$ 45 May. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados "CORNU, LAURA BERTA s/ SUCESORIO" CUIJ: 21- 26192028-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LAURA BERTA CORNU (DNI N° F6.445.300), para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- San Justo, 20 de Mayo de 2025.- Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 May. 20

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "GIMENEZ, HECTOR RAMON Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02052559-9", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de GIMENEZ HECTOR RAMON LE 6206177 Y BELIZAN ANGELICA DNI F 3.894.879 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. MARCOLIN CARLOS FEDERICO JUEZ.-

\$ 45 May. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUIJ nº 21-26306234-2 - CORTI, YOLANDA DE LOS MILAGROS S/ SUCESORIO", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos de los causantes: Doña YOLANDA DE LOS MILAGROS CORTI, L.C. nro. 6.082.914, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. ESPERANZA (Sta. Fe), de Abril de 2025.-

\$ 45 May. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. 21-26306643-7 - BERTERO, IVONNE EGLI MARÍA S/ SUCESORIO", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos de la causante: IVONE EGLI MARIA BERTERO, DNI. Nro. 0.907.150, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.- ESPERANZA, de mayo de 2025.-

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "MOLGORA, SEVERINA RAQUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-02052434-8, año 2025, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MOLGORA, SEVERINA RAQUEL, DNI N.ºF3.075.771; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. ABAD-Juez. Santa Fe, de mayo de 2025.-

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era Nominación de esta ciudad, autos caratulados: “CALIGARIS ROBERTO EDUARDO Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02051806-2 se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO EDUARDO CALIGARIS DNI M6.228.673 y ONELIA MARTHA RODRIGUEZ DNI F3.715.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo. Dra DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN Jueza a/c.

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “MARCHETTO, ROBERTO ARNOLDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ 21-02045499-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO ARNOLDO MARCHETTO, D.N.I. M 6.340.760, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.DRA CLAUDIA SANCHEZ Secretaria

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “CORBREUN, DIEGO MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (21-02052903-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Diego Martín Corbreun, DNI 25.519.816, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 28 de abril de 2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Fdo: Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza; Dra. Gisela Gatti, Secretaria.). SANTA FE, de mayo de 2025

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados “MORETTO ROSA S/ SUCESORIO” CUIJ N° 21-02052691-9, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Rosa MORETTO, L.C. N° 6.085.725, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. FDO. DRA. CLAUDIA B. SANCHEZ (SECRETARIA). Santa Fe, de mayo de 2025.

\$ 45 May. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUIJ nro. 21-26306295-4 año 2025 - MAES, MARGARITA OLGA S/ SUCESORIO", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos de la causante: MARGARITA OLGA MAES - DNI nº 4.601.532, fallecida en la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, el día 17 de Junio de 2024 (17.06.2024), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.- ESPERANZA, de de 2.025.-

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 19, de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: "ZELIN, HERMENEGILDO DOMINGO S/SUCESORIO" CUIJ 21-26306690-9, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, don HERMENEGILDO DOMINGO ZELIN, DNI 6.222.179, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos mencionados, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo: Dra. Virginia Ingaramo, Jueza; Dra. Julia Fascendini, secretaria. SANTA FE, de MAYO de 2025.

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PAUTASSO SANTA DELMIRA Y OTROS S/ SUCESORIO" (21-02049726-9), radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de los causantes: DOÑA SANTA DELMIRA PAUTASSO, DNI F5.116.438, cuyo fallecimiento ocurriera el 07/07/2024, y DON LINO GINES GRIS, DNI M6.877.373, cuyo fallecimiento ocurriera el 03/09/2015; ambos con último domicilio en calle Antártida Argentina N°1080 de la Localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, para que dentro de término de Treinta días lo acrediten, haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Santa Fe,..... Fdo. DR. CARLOS F. MARCOLIN (Juez a/c).

\$ 45 May. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados

"TABLADA, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02052506-9) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de TABLADA, MIGUEL ANGEL, DNI: M7.676.317, de apellido materno Medina, con último domicilio real en Belgrano 6029 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- (Fdo.): Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. -

\$ 45 May. 20

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FORT, MABEL FELICIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02052972-2 que tramitan por ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, se cita, llama y emplaza a los herederos , acreedores y legatarios de MABEL FELICIA FORT (D.N.I. N°2.416.896) para que comparezcan a hacer vales sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, de Mayo de 2025. DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN, Juez a/c.-

\$ 45 May. 20

SAN JORGE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Dr. DANIEL MARCELO ZOSO, Secretaría del Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR, se le hace saber que dentro de los autos caratulados "LANDRIEL SELVA C/ COLOMBO ADA RAMONA S/ LABORAL" - (CUIJ 21- 26267467-0 - Año 2024), se ha ordenado lo siguiente: "SAN JORGE, 06 de Junio de 2024. Téngase al Dr. Guillermo Nicolás Gariglio por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda laboral contra ADA RAMONA COLOMBO. Cítese y emplácese a la parte accionada, con entrega de copias, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimientos de que si no lo hiciese se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la misma, salvo prueba en contrario (arts. 44 y 50 de la ley provincial 7945). En el mismo acto deberán ofrecer la prueba, oponer las excepciones de que intente valerse, ofreciendo las pruebas sobre las mismas y formular reconvención en su caso (art. 47 de la ley citada). A la prueba de la Actora: Documental acompañada: Agréguese la documental en copias acompañada. Téngase al Dr. Gariglio como depositario judicial de la documentación original la cual deberá acompañar al momento de la audiencia del art. 51 CPL, al momento del llamamiento de autos y cuando el Juzgado así lo requiera. Documental intimativa: Intímese a la parte demandada para que, en ocasión de contestar la demanda, presente la documental que refiere, bajo apercibimientos de ley. Confesional - Reconocimiento de Documental: De la demandada, en la audiencia de trámite, a tenor del pliego abierto acompañado. Téngase presente la reserva efectuada. Informativa: Oficiése. Pericial Caligráfica Subsidiaria: Téngase presente, en caso de corresponder. Pericial contable y caligráfica en subsidio: Téngase presente para su oportunidad y de corresponder. Exímase a la presentación de copias conforme previsiones del art.

75 CPL. Téngase presente las reservas efectuadas. Notifique a los agentes Oldani y/o Torielli. Notifíquese. - Fdo.: Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR (Secretario) Dr. DANIEL MARCELO ZOSO (Juez)". OTRO DECRETO: "SAN JORGE, 02 DE AGOSTO DE 2024. Agréguese. Téngase presente. Habiendo cumplimentado con lo requerido, se provee petición de cargo N° 20199: Téngase a la Sra. Bibiana Beatriz Moreyra por presentada, domiciliada, con patrocinio letrado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Atento el fallecimiento acreditado de la accionada, Ada Ramona Colombo, suspéndase los plazos que estuvieren corriendo. Cítese y emplácese a sus herederos mediante publicación de edictos, por el término de ley en el Boletín Oficial y estrados de este Juzgado conforme las previsiones del Art 597 CPCC. Notifíquese. - Fdo.: Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR (Secretario) Dr. DANIEL MARCELO ZOSO (Juez)". SAN JORGE 13 de Mayo de 2025. -

\$ 100 540954 May. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (S.Fe), Dr. Daniel Marcelo ZOSO, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Milagros DE LA TORRE, en los autos caratulados: "AMBROGGIO, ALBERTO JUAN S. SUCESORIO" (CUIJ 21-26269058-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ALBERTO JUAN AMBROGGIO - DNI 6.511.569, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, mayo 19 de 2025.-

\$ 45 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito N° 11, con asiento en San Jorge, en autos caratulados "VICENTE YAMIL FRANCO S/ SUCESIÓN" (CUIJ 21-26269027-7), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Vicente Yamil Franco, DNI N° 35.833.396, fallecido el 31/03/2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los Estrados Judiciales.

\$ 45 May. 20

Por disposición del Sr. JUEZ de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PABLO JESUS ROMERO, DNI 26.022.867; para que comparezcan en los autos "ROMERO PABLO JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-2628998-8, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. -

\$ 45 May. 20

CERES

-Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores de los causantes y/o a todos los que se creyeran con derecho a los bienes dejado por el causante, Sra. Calvo Lina Plumilde Doc. Ident. Nº F 0.912.926, fallecida en fecha 19 de Septiembre del 2024 en la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CALVO LINA PLUMILDE S/ SUCESORIO 21-27915514-6" Lo que se publica a sus efectos legales por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (art 2340-2do. Párrafo CCYC) en el Boletín Oficial Y se exhibirá en la Puerta del Juzgado. Ceres,.....de Abril del 2025. Secretaria Dra. Viviana Gorosito Palacios.-

\$ 45 May. 20

SAN CRISTOBAL

- Por disposición del señor Juez Dr. Matias Colon a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de SAN CRISTOBAL, en autos caratulados "EXP. CUIJ 21- 26141164-1 - RIBERI, NORA INES PAULA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" se dispuso lo siguiente en su parte pertinente: "SAN CRISTÓBAL, 08/05/2025...Estando acreditado el fallecimiento de NORA INÉS PAULA RIBERI, DNI 16.059.060, con el acta de defunción acompañada declárese abierto su JUICIO DE DECLARATORIA DE HEREDEROS..., dispóngase la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el término de ley (art. 2340 CCyC) citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos...Notifíquese. Fdo: Dr. Matias Colon Juez a/c. Dra. Cecilia V. Tovar Secretaria".- SAN CRISTOBAL, de MAYO de 2025.-

\$ 45 May. 20

RAFAELA

En Expte. CUIJ 21-26306466-3 - SCHNELL, Tercila Margarita s/ Sucesorio" tramitados ante Juzgado Distrito Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Esperanza, Secretaría de la Dra. Julia Fascendini, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERCILLA MARGARITA

SCHNELL D.N.I. F1.050.708, nacida en Felicia el 06.03.1929, fallecida en Felicia 20/04/2016, domiciliada Buenos Aires 250 de Felicia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Virginia Ingaramo (Jueza) – Julia Fascendini (Secretaria) – RAFAELA, Mayo de 2025-

\$ 45 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don BERTHOLT SEBASTIAN RAUL, D.N.I. N° 30.811.232; fallecido el 10/4/2024, con último domicilio en 27 de septiembre 840 de Rafaela, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "CUIJ N° 21-24209400-7 -BERTHOLT SEBASTIAN RAUL S/ SUCESORIO". Sucesorio iniciado por el Dr. Ricardo Saracco. Dra. Sandra Ines Cerliani- Secretaria.- Dr. Matias Raul Colon, Juez- Rafaela, 14 de Mayo de 2025.-

\$ 45 May. 20

Por disposición del Dr. Guillermo A. Vales, Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BERTACCHI, VILMA LUCIA S/ SUCESORIO. CUIJ N° 21-24209811-8", se cita y emplaza a los herederos de Doña Vilma Lucía Bertacchi, DNI N° F6.327.294, fallecida en Rafaela, Provincia de Santa Fe, el 25 de diciembre de 2015, siendo su último domicilio en calle Av. H. Yrigoyen N° 412 también de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (art. 592 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial por el término de ley. FDO. Dra. Juliana Foti. Secretaria. Rafaela, 19 de mayo de 2025.-

\$ 45 May. 20

En los autos caratulados: "Waisman, José s/Declaratoria de Herederos (CUIJ N°.21-24209879-7)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rafaela (Santa Fe), promovido por los Dres. Analía Catalina Schatzle; Carolina Alejandra Santellán y Héctor Octavio Camacho, se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios del causante don José Waisman, D.N.I. N° 6.294.785, fallecido el 15 de marzo de 2025 en Rosario (Sta. Fe), con último domicilio en calle Sargento Cabral N° 23 de la localidad de Rafaela (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Matías Raúl Colón (Juez)-Sandra Cerliani (Secretaria).

\$ 45 May. 20